

Guayaquil, 01 de diciembre de 2014

Economista
DELIA NUBE SIGUENZA ROJAS
SUPRALIVE S.A.
Gerente General

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, comunicamos a Usted, que el día de hoy, la señora Nube Del Rocío Cumbe Caisaguano, ha procedido por decisión propia, a ceder y transferir cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, que posee en el capital social de la Compañía **SUPRALIVE S.A.**, las mismas que se encuentran contenidas en el Título de Acción correspondiente.

Las referidas cuatrocientas acciones se transfieren a la empresa **GAMMA ENTERPRISES LLC.**

En la presente cesión además, se transfieren todos los derechos y beneficios inherentes a dichas acciones que corresponden como propietario de aquellas.

La cesionaria firma el presente documento, aceptando la cesión efectuada a su favor.

Solicitamos efectuar el correspondiente registro de esta transferencia de acciones en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y adicionalmente comunicar de tal registro a la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,

CEDENTE.-


NUBE DEL ROCIO CUMBE CAISAGUANO
C.C. No. 030191903-1

CESIONARIO.-


APD Pedro Bazaña Bazaña
GAMMA ENTERPRISES LLC.
APODERADO

Guayaquil, 01 de diciembre de 2014

Economista

DELIA NUBE SIGUENZA ROJAS

SUPRALIVE S.A.

Gerente General

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, comunicamos a Usted, que el día de hoy, la señora Ec. Delia Nube Sigüenza Rojas, ha procedido por decisión propia, a ceder y transferir cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, que posee en el capital social de la Compañía **SUPRALIVE S.A.**, las mismas que se encuentran contenidas en el Título de Acción correspondiente.

Las referidas cuatrocientas acciones se transfieren a la empresa **BETA WORLDWIDE LLC.**

En la presente cesión además, se transfieren todos los derechos y beneficios inherentes a dichas acciones que corresponden como propietario de aquellas.

La cesionaria firma el presente documento, aceptando la cesión efectuada a su favor.

Solicitamos efectuar el correspondiente registro de esta transferencia de acciones en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y adicionalmente comunicar de tal registro a la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,

CEDENTE.-

DELIA NUBE SIGUENZA ROJAS
C.C. No. 120328879-8

CÓNYUGE

ALAN RAY WILLIAMS
C. C. No. 0925656894

CESIONARIO.-

Apig Pedro Bajaña Bajaña
BETA WORLDWIDE LLC.
APODERADO